ANEXO 2.
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
IPMC-DTAM FONAM-No. 010-2020

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA – RNN NUKAK – PNN CHIRIBIQUETE

OBJETO: Compraventa de combustible y lubricantes a través del sistema de valeras, que permitan el funcionamiento y operatividad de los diferentes vehículos fluviales (motores fuera de borda), así como los motores estacionarios (plantas, motobombas, guadañas y motosierras) de la Reserva Nacional Natural Nukak y el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete en el municipio de Miraflores, Guaviare.

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

LOTE 1: RESERVA NACIONAL NATURAL NUKAK

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Gasolina corriente	1	$14.000		$14.000
2	Combustible Diesel (ACPM)	1	$12.000		$12.000
3	Lubricante para Motor de acuerdo a la norma técnica colombiana (15W40)	1	$16.000		$16.000
4	Lubricante para Motor de acuerdo a la norma técnica colombiana (50 - 1)	1	$18.000		$18.000
				Valor total	$60.000

NOTA 1: La propuesta no puede superar el rubro presupuestal de $12.000.000, so pena de rechazo de la oferta del lote 1

NOTA 2: Para efectos de la evaluación y selección de la propuesta más favorable solo se tendrá en cuenta el valor total de la oferta. El precio unitario servirá como referencia

LOTE 2: PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE CHIRIBIQUETE

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Gasolina corriente	1	$14.000		$14.000
2	Lubricante para Motor de acuerdo a la norma técnica colombiana (15W40)	1	$16.000		$16.000
3	Lubricante para Motor de acuerdo a la norma técnica colombiana (50 - 1)	1	$18.000		$18.000
				Valor total	$48.000

NOTA 1: La propuesta no puede superar el rubro presupuestal de $2.000.000, so pena de rechazo de la oferta del lote 2

NOTA 2: Para efectos de la evaluación y selección de la propuesta más favorable solo se tendrá en cuenta el valor total de la oferta. El precio unitario servirá como referencia

NOTA: Para efectos de la evaluación de la propuesta económica, se escogerá al proponente que presente la sumatoria del que arroje el menor valor, sin embargo, el valor del contrato será por el valor del presupuesto establecido.

El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- En relación con el Impuesto sobre las Ventas, el artículo 270 de la Ley 223 de 1995 previó un régimen especial para el departamento del Guaviare, por lo tanto, el proponente no deberá incluir dentro de su propuesta económica el impuesto al valor agregado.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo; Atentamente:

Razón Social: PROSPECTIVA INGENIEROS SAS
Nombre: YERSON CAMILO RODRIGUEZ LONDOÑO
Dirección: KRA 9 # 8 -35
E-mail: prospectivaingenierossas@hotmail.com
FAX……

FIRMA:

NOTA: El lugar autorizado para la entrega de los insumos es la BODEGA EL PAISA, identificada con NIT 15.326.743-9 ubicada en la vía Puerto Saratano (cerca al muelle fluvial) Miraflores Guaviare.